SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): TORRES RACUA PEDRO
Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-A-107-09
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 407-2009-MINAG-DGFFS-ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan: 18/08/2009
Zafra: 2009-2010
Volumen del Plan(m3): 127.02
Consultor/Regente que suscribió el plan: VELA DA FONSECA MAURO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 22/01/2010, Término: 22/01/2010
Nro Res. Inicio PAU: 013-2011-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 234-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.52U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Couratari guianensis | Misa*		21.36	0
2	*Apuleia leiocarpa | Ana caspi*		21.1	0
3	*Protium carana | Caraña*		3.67	0
4	*Inga sp. | Shimbillo*		3.14	0
5	*Schizolobium sp. | Pashaco*		18.7	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Dipteryx micrantha* | *Shihuahuaco*		35.33	33.973	27.879	82,1%	78,9%
2	*Hymenaea sp.* | *Azúcar huayo*		18.84	18.166	9.793	53,9%	52%

Fuente: Resolución N° 234-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 10:56:48

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.